



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 31 de mayo de 2021.- Recibido en la fecha el anterior despacho comisorio y va a Despacho del señor Juez.


ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, uno de junio de dos mil veintidós.

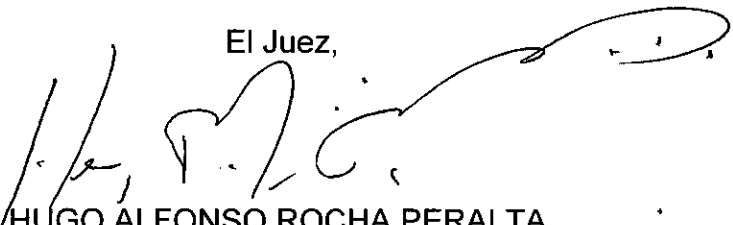
RAD. 731683184001-2021-00071-00
Proceso DIVORCIO.
Demandante LUZ MIREYA TAPIERO
Demandado ORLANDO CHAPARRO LOZANO.
DESPACHO COMISORIO 003/2021 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHAPARRAL

Visto el anterior informe secretarial, se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 16, del mes de Junio, del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas BPG701, en las instalaciones del parqueadero MI RANCHO de este municipio.

Se designa como secuestre al señor NETY ADMITUDICIALES S.D.S. de la Lista de Auxiliares de la Justicia a quien se comunicará esta determinación para que acepte en el término de cinco días.

Comuníquese esta determinación al apoderado de la parte demandante doctor RODRIGO PARRA CARRIZOSA, al correo electrónico parritarodrigo@hotmail.com para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 089 hoy 2 de junio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.